AÑO VIII. — ALICANTE: Domingo 23 de Mayo de 1886. — NÚM. 2258.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos — Anuncios y comunicados. Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. — Número atrasado, 25 céntimos

LOS BANDIDOS DE LEVITA

Los antiguos bandoleros han degenerado en bandidos: antes merodeaban en los campos, hoy pululan y dominan en las ciudades y en los pueblos.

El marsellés, la bota pespunteada la calzona y la zamorana de seda, la han trocado por el levita, el frac, el guante blanco y el monumental sombrero de felpa. No roban como entonces en los caminos y fusilan al viandante al pié de una corpulenta encina, ni separan con religioso respeto una buena parte del botin; para comprar una lujosa gala á su patrona á su virgen favorita, ó para costearle una solemne novena; pero saquean á amigo, al contribuyente, á las arcas de la nación, la provincia ó el municipio, si pueden, y se la dán de piadosos en toda ocasión propicia y en todo acto ostensible.

Alcanzan altos puestos y se conforman con modestos destinos; roban y roban sin descanso, porque el robar con cierto arte ya no está mal visto, ni conserva su clásico nombre, y porque la impunidad y la falta de vergüenza abren anchos senderos en la vida.

¡Quién los tiene! El cebo está siempre puesto, el anzuelo echado, la carnada es apetitosa; un poco de ánimo y todo se reduce á pasarse un par de veces la mano por la cara, si aún quedan restos de vergüenza.

«Mi antecesor robó y todo el mundo lo supo—se dice el vacilante neófito para sus adentros;—yo mismo llegué á saberlo, y á la verdad, aquel hombre pasó en la sociedad por muy bello sugeto, persona decente y caballero respetable....En realidad lo que hizo fué un buen negocio.

Era alcalde y le propusieron comprar una finca para el Ayuntamiento: era mala, se tasó cara y no hacía gran falta; pero... se pagaban con fondos municipales. De los miles de duros que se dieron más de su justo precio, unos cuantos fueron para él, y el resto para el vendedor y la persona que trató el asunto, sin sacarle á ninguno los colores á la cara...cosa justa si se tiene en cuenta que, tratar ciertos negocios con delicadeza, tiene su mérito.»

El ejemplo, el buen éxito, la facilidad, todo influye grandemente en los hombres del dia. Podrá haber maledicencia, habllils, murmuraciones, ¡qué importa! Es tan hermoso veranear, tener criados, y, si se puede, lacayos.... Además el siglo es así y cuatro dias que son la mísera existencia, esos se deben pasar de la mejor manera posible. El que sea tonto que estudie.

Escalemos los altos puestos del Estado: allí todo es fácil y hacedero; el crimen se recomienda y presenta factible; se facilita, se invita á él. Allí no se trata jamás de unos pocos puñados de billetes; allí son lingotes de oro que aparecen por escotillón en bien combinadas jugadas de Bolsa, de realizaciones de empresas colosales, en expedientes complicados.

¡Qué magnífico organismo el del Estado, tal como hoy lo disfrutamos! ¡Qué bien y cuan facilmente se sube! Osadia, temeridad cinisms, diosas de los tiempos modernos, habeis triunfado; al rededor de vuestros altares, una generación entera salta y brinca agarrada en rueda como las bacantes de Ticiano, y en el turgente seno de alguna de las prostitutas, que ha caido ébria sobre el verde cesped entre los brazos de un lascivo sátiro, está estampada la causa de tanta decadencia: allí dice *tirania, orden, centralización.*

Que el pueblo pague, que los más enérgicos brazos que prestan vida á la agricultura, vengan encerradas piarras de ilotas á empuñar el fusil y á proteger nuestros suntuosos palacios. Gritemos á voz en cuello contra todo amago de desorden; contra todo asomo de independencia; despues, nosotros, con solo mirarnos nos comprendemos: hemos sustituido al antiguo tacto de codos, las expresivas miradas y las sonrisas sarcásticas: ya sabe el empleado de baja estofa por donde ha de venir su felicidad ansiada; los altos gobernantes pueden dormir tranquilos.... De la misma manera que la espuma de los mares llega á las menudas arenas de la playa y las empapa y ondula, así sin que se molesten, y gracias á la organización de nuestra desdichada pátria, por el solo impulso de las oleadas de la miseria; llega á todos ellos la espuma de la felicidad, un poco amarga, pero muy fortificante.

Vagos fantasmas del pasado, venid y aprended: ved como el trascurso de los tiempos lo muda todo: á vosotros los que os salisteis fuera de la ley, ésta os llamaba por *bandos*, y he ahí que os dieran el nombre de bandidos, hoy suele el necio pueblo llamarnos bandidos de levita á los que vivimos fuera de la ley moral; pero son unos idiotas ...

El mundo es un absurdo y la ley moral una quimera. Oro.... oro.... oro.....esa es nuestra enseña.

X.

EN LAS FILAS DE LA FUSIÓN

No son ya los diarios republicanos de España los únicos que ven un dualismo de terribles consecuencias en las filas del partido gobernante; es *Le Temps* de París el que piensa como nosotros sobre este punto concreto y pone de manifiesto la tirantez de relaciones que existe entre el grupo centralista y los elementos de procedencia democrática que en la fusión han entrado.

Como el diario francés viene siendo hace ya tiempo el órgano de que se sirve el gobierno para crear atmósfera favorable en Europa, nada puede ser más oportuno que la reproducción del último artículo, consagrado á poner de relieve los peligros de la situación.

Hé aquí sus palabras:

«No está solo el marqués de la Vega de Armijo. En el Congreso, y especialmente en el Senado, tiene auxiliares numerosos. El general Martinez Campos, que es el Moltke de la restauración y aspira tal vez á ser el Warwick de la regencia, á nadie oculta que su adhesión al ministerio se halla contenida en ciertos límites, rígidamente trazados. Y hay que advertir que el general goza en el ejército, en los cuerpos colegisladores, y sobre todo en palacio, de considerable influencia.

En otro tiempo se encontraba dispuesto, á fuer de soldado leal, á poner un veto prévio á las reformas políticas que eran, en su concepto, perjudiciales, y á defender ciertos principios generales, necesarios á su juicio, para el mantenimiento del trono.

Hoy parece decidido á tomar una actitud mucho más exigente. En público manifiesta su resuelta oposición á la política económica del ministerio, y aunque sea difícil de apreciar su competencia especial en punto á tratados de comercio, es lo cierto que el Sr. Martinez Campos se propone resistir hasta el último extremo contra la adopción del tratado con la Gran Bretaña, cuyo simple anuncio, indicado en el discurso de la Corona, ha producido viva emoción en las regiones industriales y particularmente en Cataluña.

Lo grave de estas declaraciones, consiste en que acusan entre los jefes del grupo centralista, un intento determinado de pesar con toda su fuerza sobre el gabinete é imponerle una política de su gusto.

El Sr. Sagasta sabe cuán artificial y poco homogénea es la coalición en que se apoya para gobernar, y la experiencia de su último ministerio le ha demostrado la imposibilidad de satisfacer juntamente al ala derecha y al ala izquierda de sus tropas.

No ignora que llegado el momento crítico, habrá de escoger entre Martinez Campos ó Martos. Aplazar las reformas equivale á conservar el apoyo del estado mayor centralista, tan influyente en la córte y entre los generales, para perder desde luego el concurso de los aliados demócratas.

Proceder valerosamente á la ejecución del programa equivale á asegurar la adhesión de los liberales avanzados, sin exceptuar los que se hallan fuera de los cuadros oficiales del partido, y á echar los centralistas en brazos de los conservadores.

Bien se comprende que tal alternativa dé mucho que pensar al señor Sagasta, sobre todo en las difíciles circunstancias creadas por la incertidumbre de la sucesión á la monarquía.»

El cuadro que traza *Le Temps* es exacto en el conjunto y en sus detalles; pero se equivoca el diario citado al creer que vacilará mucho el señor Sagasta antes de resolverse á seguir las inspiraciones de Martos ó las de Martinez Campos. El Presidente del Consejo de ministros no romperá con los centralistas por nada ni por nadie; hará esfuerzos sobrehumanos para obligarlos á recibir de buena fé el bautismo democrático que las circunstancias les imponen, pero no olvidará un solo momento que el héroe de Sagunto y sus amigos pesan en la balanza de Palacio mucho más que el resto de los fusionistas, cuya sinceridad monárquica ha inspirado siempre grandes sospechas á la dinastía.

Sagasta habla con frecuencia de las reformas políticas ofrecidas, no porque piense realizarlas contra la voluntad de los centralistas, sino porque espera algo parecido á una transacción entre aquellos y los demócratas; transación que la necesidad aconseja á los primeros, y los segundos aceptarán por egoismo; pues sin ella sería imposible que pudiesen sostenerse un par de meses en el poder.

Pronto empezará el debate político en las Cámaras, y entonces tendremos ocasión de juzgar con perfecto conocimiento de los hechos, si es ó no fundada la sospecha que apuntamos.

La Gaceta publica un decreto cuyo conocimiento interesa al público, respecto de los objetos que pueden remitirse por el correo con la garantía del Estado.

Hé aquí la parte dispositiva:

«1.ª Los objetos asegurados que hayan de ser remitidos por el correo se presentarán en la oficina de origen en cajas de madera ó de metal, perfectamente cerradas y precintadas con un sello en lacre que lleve una marca del remitente. Los lacres se

colocarán en las caras laterales de las cajas. Las otras dos caras estarán cubiertas en toda su extensión, de papel adherido á ellas y destinado á escribir la dirección del objeto, la declaración de su valor, á colocar los correo que representen el derecho de sellos de franqueo, certificado y seguro y á estampar los sellos en tinta de las oficinas de correos.

2.ª El tamaño de las cajas que contengan objetos asegurados no podrá exceder de o'30 metros de largo por o'20 metros de ancho y o'10 metros de alto.

Su peso se fija en dos kilógramos como *máximum*.

3.ª En la parte superior de la cara en que se escriba la dirección, se pondrá: *Objeto asegurado*, y por debajo, expresada en letra y guarismo, la cantidad por que el objeto desée asegurarse.

4.ª Las administraciones rechazarán bajo su responsabilidad toda caja que se presente sin los requisitos anteriormente expresados.

5.ª Podrán cambiarse únicamente objetos asegurados entre las administraciones de correos que estén autorizadas para el servicio de valores declarados.

6.ª La cantidad máxima en que podrá asegurarse un objeto se fija en 5.000 pesetas, sea cualquiera la categoría de la oficina de correos en que se imponga, y la de aquella á que esté dirigido.

7.ª El remitente de un objeto asegurado abonará en sellos de correos: primero, el derecho de franqueo á razón de o'15 de pesetas por cada 30 gramos de peso ó fracción indivisible de 30 gramos; segundo, el derecho de certificado, según la tarifa vigente; y tercero, un derecho de seguro á razón de o'10 de peseta por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción indivisible de 100 pesetas.

Las tres cantidades se abonarán en sellos de correo, que se adherirán con la debida separación al objeto asegurado, escribiendo el empleado que reciba la caja sobre los respectivos sellos las palabras *Porte*, *Certificado*, *Seguro*.

8.ª El Estado, en caso de pérdida total de un objeto asegurado que no sea ocasionada por fuerza mayor abonará al remitente una suma igual al importe de la declaración.

9.ª En caso de deterioro de un objeto asegurado, la administración no abona cantidad alguna.

Corresponde á los remitentes emplear cajas de bastante consistencia para proteger los objetos que remiten.

10.ª Al remitente de un objeto asegurado se le expedirá un recibo, en que ha de hacerce mención del valor declarado y del peso y dimensiones de su envio.

11. Los empleados de correos no prestarán su concurso para cerrar las cajas que contengan objetos que hayan de recibir asegurados ni pondrán en aquéllas sello alguno sobre lacre.

12. Queda prohibido dár á los objetos asegurados mayor valor del que tenga realmente. La administración se reserva el derecho de comprobar el contenido de estos envíos á presencia del expedidor ó del destinatario.

13. Para la recepción, curso y entrega de los objetos asegurados se observarán las mismas formalidades que estén vigentes para los valores declarados en cuanto sean compatibles con las anteriormente expresadas.»

Crónica local y general

El Graduador nos dice unas cuantas palabritas al oido, pero que queremos que oigan todos.

Y estas son, que cuando podamos ostentar una historia de consecuencia republicana tan larga como la suya, discutiremos si tenemos derecho á ciertas apreciaciones, que dice no están muy bien en nuestros labios:

Esto equivale á si dijera «hombre arrodíllate: éste que te habla es el señor universal.»

Hé aquí por qué no podemos estar conformes con los posibilistas, que después de haber hecho de Marat hacen ahora de Magdalena, predicando una consecuencia política que nadie vé, ni conoce, porque no existe más que en la imaginación perturbada de ciertas gentes.

Decid: ¿quiénes sois vosotros de dónde habeis venido para creeros con derecho á insultar á todo el mundo?

Decid: ¿créeis que no conocemos la historia del posibilismo en general y de vuestros hombres en particular? ¡oh *Graduador*!

Hé aquí que otra vez tenemos que repetir á *El Graduador*, lo que muchas veces le hemos dicho durante los años que venimos discutiendo con él.

Amamos la democracia, no con el amor de las cortesías y de las reverencias como vosotros; no con el amor de la lisonja á los conservadores cuando han mandado, á los fusionistas, cuando son poder; no con el amor de las ficciones hipócritas como vosotros: la amamos con el amor que tenemos al hombre, con el amor que profesamos á todo lo que es grande y patriótico.

Nos hemos coaligado con los republicanos históricos, dando una muestra palpable y evidente de lo que decimos; en cambio *El Graduador* rechaza la coalición porque se lo manda *el amo*.

Por último: LA UNIÓN DEMOCRATICA no ha defendido jamás á la monarquía; y por lo tanto es consecuente, tan consecuente como pueda serlo *El Graduador*. Y por si este quisiera como tiene por costumbre individualizar las cuestiones, tampoco tenemos inconveniente, que en nuestra redacción no hay unionistas, ni cosa que lo parezca, y sí quien siempre ha amado la democracia, no siendo jamás partidario de los Borbones.

Déjese de ciertas cosas el colega y ganará más, pues de otra suerte resucitaremos polémicas enojosas y que habíamos olvidado.

Le aconsejamos, pero *El Graduador* puede hacer lo que quiera, si no nos cree, eso tendrá en contra suya.

Ya se habrá convencido *El Liberal* que sus tretas para desunirnos é indisponernos con el estimado colega local *El Porvenir*, son de todo punto infructuosas, y causan efecto contraproducente al que se propone.

Nuestro caro colega *El Porvenir* con una alteza de miras que le honra, declara ayer, en un bien pensado suelto, esto mismo que seguramente habrá producido malísima impresión en el periódico *El Liberal*, que quería meter cizaña en nuestro campo.

Estais conocidos, apreciables mamandungos.

A nosotros no nos debe ninguna explicación *El Constitucional Dinástico* respecto á su manera de pensar en la cuestión de jefatura de su partido. Sin embargo, diremos que nos satisface su actitud patriótica y digna, de acatar lo que la mayoría del partido haga.

No podía esperarse menos del apreciable colega que siempre fué subordinado y modelo de lealtad y consecuencia política.

Estamos orgullosos de haber conseguido de *El Constitucional Dinástico* declaraciones que no han podido lograr, quienes lo han metido todo á barato, olvidando que la prudencia y las buenas formas consiguen casi siempre lo que no puede la imposición y la amenaza.

Puesto que *El Graduador* nos ha provocado á hablar de consecuencia política, le diremos que conteste á las cartas del repúblico D. Ramón Lagier, separándose del partido posibilista; y á los muchos artículos de *El Motin* atacando la *inconsecuencia* del Sr. Castelar y los suyos

Por prudencia, que *El Graduador* no comprende ni agradece dejamos de hablar en su dia del adulterio político del Sr. Castelar de que se ocupó *El Motin*:

¿Es que el periódico posibilista quiere que volvamos sobre nuestro acuerdo?

Dígalo.

Ha sido denunciado nuestro estimado colega *El Manifiesto* de Cádiz que tan valientemente defiende nuestros ideales por un artículo titulado «Falta de memoria».

Sentimos el percance de tan buen compañero, deseándole la absolución.

A la cabeza del periódico republicano-progresista, que se publica en Cádiz, con el título de *El Manifiesto*, encontramos la siguiente advertencia:

«A nuestros correligionarios

Por alguien que se dice representante de nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, se reparten proclamas en que se ofrecen dos ascensos á las clases militares, y se excita á la revolución.

No hay tal emisario; quien tal se titule podrá ser cualquir cosa, hasta un policía, pero jamás comisionado del jefe de los republicanos-progresistas, que no necesita de semejantes escándalos para proseguir su obra de regenerar á España.»

La concesión de la próroga solicitada por el comercio de esta capital para la exportación de la pipería que se recibe del extranjero para el embarque de vinos, tiene grandes probabilidades de éxito, pués además de las gestiones practicadas por el señor Maisonnave de que dió cuenta *El Graduador*, sabemos que el diputado también por esta circunscripción D. Enrique Arroyo, está interponiendo toda su influencia cerca de la dirección de Aduanas y del señor ministro de Haciendal para que se resuelva el asunto pronto y favorablemente.

Mucho nos complacerá que así suceda, y tenemos una satisfacción en hacer público el interés de los diputados que de tal manera corresponden á la confianza del cuerpo electoral.

Los romeristas, según informes de su órgano en la prensa, se disponen á sostener sin vacilación sus doctrinas de toda su vida.

Los romeristas han sido en su vida:
Unionistas de O'Donell.
Antidinásticos.
Revolucionario en 1868.
Conservadores en 1873
Canovistas en 1875.
Romeristas en 1885.

Dinásticos fervientes ahora, según dicen, y aliados de Lopez Domingnez.

Son doctrinas que tienen mucho que defender.

El Estandarte, recordando los buenos tiempos de su antecesor, se cala el gorro puntiagudo, sube á la torre y entona de esta manera:

«Para el 16 ó 18 se anuncia otro mal tiempo y coincide el pronóstico con lo que trae el almanaque para el martes; luna llena, vientos, frios, tempestades. granizo y avenidas.

Está visto; el año es de calamidades, impermeables y paraguas.

Si así anda el mundo físico, anda todavía mucho peor el mundo político.

Los fusionistas deben irse convenciendo que tienen para todo muy mala sombra; como que hace ya años demostró *La Politica* en oportuno estudio, con pruebas fehacientes, que el Sr. Sagasta como gobernante es un verdadero *manzanillo*.»

Ya han llegado los conservadores á donde no llegamos jamás nosotros.

A echar la culpa al Gobierno de las revoluciones atmosféricas.

Sin que esto sea defender á los fusionistas, que tienen tan *mala sombra* como los otros, es cosa de decir, aceptando por bueno el argumento:

¡Cuidado como estuvo la atmósfera durante la dominación conservadora!

Y véase por donde el argumento del diario conservador, dirigido contra los fnsionistas, se vuelve contra todos los monárquicos.

Porque mientras ellos han ocupado el poder no nos ha dejado en paz la atmósfera.

Para el 25 del actual está señalada en esta Audiencia y sección segunda, la vista en juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de Cocentaina por calumnia é injurias al médico cirujano D. José R. Moltó, seguida contra D. Miguel Carbonell Mollá y D. José Payá, jefe de un establecimiento tipográfico de Alcoy. Dicho juicio llamará singularmente la atención, porque entre otros, vienen á declarar como testigos tres señoritas de lo más selecto de Cocentaina, las que se creyeron ofendidas con la publicación de una hoja volante, objeto del proceso á que nos referimos.

La acusación privada y defensas de los procesados se hallan á cargo respectivamente de los abogados de este colegio D. Juan Poveda, D. Federico Barrachina y D. Manuel Gironés.

En los exámenes públicos verificados en las escuelas de esta capital han sobresalido, las dirigidas por los profesores D. Francisco Escolano, D. Joaquin Orozco y la de párvulos á cargo del Sr. Alemañy en las de niños, y D.ª Teresa Fernandez y D.ª Filomena Ayala en las de niñas. En la dirigida por esta última señora ha habido algunas alumnas verdaderamente notables.

Felicitamos á tan dignos profesores.

La compañía de ferro-carriles andaluces solicitó y acaba de obtener del gobierno autorización para extraer sales de los depósitos por medio de un ramal férreo que comunica con la vía.

Como Torrevieja no cuenta con otro recurso de existencia que el trabajo, el tráfico y el movimiento de la sal y la compañía del ferro-carril prescinde de los trabajadores para verificar sus embarques, de aquí que aquella población tocada del más grande y más hondo disgusto está abocada á lamentar algún trastorno.

Bueno sería que nuestra primera autoridad civil informase al gobierno del estado crítico que atraviesa el pueblo de Torrevieja por la paralización forzada á que se halla condenada la clase menesterosa.

En vista de que S. M. la reina Regente ha manifestado vivos deseos de que no se quebrante el luto por la muerte del malogrado rey don Alfonso, el gobierno ha acordado aplazar los festejos públicos que habían de celebrarse en toda España para

conmemorar el natalicio del sucesor de la corona.

Ha sido suspendido del empleo y sueldo el secretario del Ayuntamiento de Benferri, dando cuenta el alcalde de aquella localidad al señor gobernador civil, de la determinación adoptada contra aquel empleado.

Aprobados ya por el señor gobernador civil de la provincia los estatutos del Círculo de La Unión de Orihuela, se inaugurará oficialmente tan pronto como se reciban los muebles que se tienen encomendados para aquel centro, abiertobajo los auspicios de la política delSr. Moreno Leante.

Al terminar su compromiso en Valencia la compañía dramática que dirige el eminente actor señor Vico se trasladará á Villena en cuyo teatro *Chapí* dará cinco únicas funciones, que tendrán lugar los dias 9, 10, 11, 12 y13 del próximo mes de Junio.

Con este motivo son muchos los aficionados de esta capital que se proponen pasar á Villena en los indicados dias.

Continúan en Madrid las sesiones del Congreso nacional mercantil. En la de anteayer se discutió el primer tema relativo al proyecto de organización de las clases mercantiles, aprobándose el dictámende laponencia con la enmienda propuesta por el representante de Medina del Campo, de que el presidente del Círculo Mercantil, sea vocal nato de la junta central.

Se dió lectura á las conclusiones redactadas por la ponencia del tema segundo, y á varias proposiciones y temas nuevos presentados á la mesa.

A las cinco y media terminó la sesión.

El tema que se discutirá enseguida es este:

«Ventajas é inconvenientes del principio de reciprocidad con el doble arancel y el acto de represalías, que son sus consecuencias, y su relación con los tratados de comercio.

Las conclusiones redactadas por la ponencia son las siguientes:

"1.° El comercio es cosmopolita. En las transacciones virificadas de plaza á plaza desaparece la idea de nacionalidad, y solo ésta entra en cuenta como uno de los obstáculos artificiales que destruyen ó dificultan la operación mercanlil proyectada ó llevada á cabo.

2.° El comercio busca el mercado de compra donde la calidad del producto es mejor ó la cantidad más abundante, y por consecuencia más bajo el precio para trasportar al mercado de venta el artículo apetecido ó del que hay carestía, después de calculados todos los elementos de coste naturales y artificiales que determinan la diferencia entre el precio de producción y el de consumo.

3.ª La reciprocidad en la baja ó el alza de derechos arancelarios, según las ralaciones amistosas ú hostiles entre dos naciones, no es un fenómeno mercantil, sinogubernantal, nacido de la pasión del desquite, la venganza, el egeismo y no del cálculo mercantil, sereno y frio.

4.ª La reciprocidad en el hostilizarse mútuamente perjudicarse dos entidades nacionales, será una concepción política que en determinados momentos podrá escitar ó levantar el patriotismo de los comerciantes, pero como hecho normal y constante es absurdo y contraproducente.

5.ª Porque el gobierno de una nación rechace los productos de otra no es razon para dejar de proveerse en esta misma de los productos que ofrezca mejores ó más baratos, que en otros mercados; y el establecer artificialmente por leyes de hostilidad barreras que impidan la introducción de tales artículos, es obligar al comercio á encarecer el trasporte y á buscar ganancias ilegítimas por el contrabando creado por el sistema de reciprocidad, y encarecer los consumos por la intervención de terceros pabellones.

6.ª Introducir en el comercio y trato pacífico para el cambio de productos las pertubaciones de reciprocidad en el mal y practicar el sistema de represalías, es desconocer por completo la esencia del comercio, conspirar contra su desarrollo, crear la carestía, estimular las ganancias ilegítimas, disminuir el bienestar general y elevar á principios los ódios nacionales, contribuyendo á difundir errores que sostienen la ignorancia y la miseria.

7.ª Como conclusión definitiva afirma el Congreso que el sistema (no el principio) de reciprocidad es conveniente bajo el punto de vista mercantil; únicamente puede admitirse como procedimiento político el que se celebren tratados para reparar errores arancelarios anteriores, cuando las naciones rebajan las tarifas y estipulan la cláusula de conceder iguales beneficios que á otra nación más favorecida, con el propósito de ir igualando y nivelando á á todas dentro de un mismo régimen, interin subsistan aduanas como arbitrio ó recurso de ingreso en los presupuestos de las naciones, —Laureano Figuerola, Servando Ruiz Gomez.

Según telegramas de Roma el Etna está en erupción, reinando gran alarma en los pueblos inmediatos al volcán.

Varios penados han dirigido al Gobierno solicitud de indulto, con motivo del alumbramiento de la reina Regente.

Sobre amarillamientos se han dado algunas disposiciones, de las que extractamos las más importantes:

«Art. 2.° Los resúmenes de riqueza serán la base, en las respectivas Delegaciones de Hacienda, de un juicio contradictorio entre la Hacienda pública y los ayuntamientos y juntas periciales, por medio de las oportunas conferencias.

Art. 3.° Cuando no resulte conformidad entre las expresadas Corporaciones y las delegaciones de Hacienda, éstas darán cuenta detallada á la dirección general de contribuciones, la cual dispondrá se practique la comprobación sobre el terreno, con arreglo á la circular fecha 23 de Setiembre de 1883.

Art. 4.° Las Comisiones de comprobación se compondrán del personal administrativo y facultativo que determina el artículo 15 del reglamento fecha 10 de Diciembre de 1878. El Tesoro anticipará los fondos necesarios, de los que será reintegrado por los Ayuntamientos y Juntas periciales, si de la operación estadística resulta mayor cifra de riqueza imponible que la indicada por las Corporaciones municipales.

Art. 5.° El resúmen de riqueza, aceptado por los Ayuntamientos y Juntas periciales, ó impuesto á los mismos por efecto de la comprobación sobre el terreno, producirá el cambio del gravámen mayor al menor de los existentes para el fin de la unificación de estos tipos, y servirá de base á dichas corporaciones para formar, en el término de cuatro meses, el amillaramiento de la riqueza individual de su respectiva localidad.

Art. 6.° La Dirección general de contribuciones continuará dedicándose á los trabajos propios de la formación de nuevas cartillas evaluatorias, ó sean cuentas de productos y gastos, con sujeción á las disposiciones del Reglamento de 10 de Diciembre de 1878.»

Gacetillas

Veladas.

Para últimos del corriente se celebrará en los salones de la «Lógia Constante Alona,» una gran velada musical y taumatúrgica destinando sus productos á una obra benéfica.

Tomarán parte en ella algunas distinguidas señoritas que interpretarán escogidas piezas musicales y de canto, y varios apreciables aficionados al arte de Macallister, que recrearán á la concurrencia, con notables juegos de prestidigitacion y escamoteo.

En el teatro circo

Mañana, según nuestras noticias, comenzarán en el Coliseo de verano los trabajos encargados al pintor escenógrafo que ha de terminar las decoraciones precisas, para abrir desde luego un abono de 30 funciones de zarzuela que comenzarán, probablemente, del 15 al 20 del próximo Junio.

Chispas electricas

Durante el chubasca de la otra noche acompañado de algunos relámpagos y truenos, cayeron en la estación del ferro carril del Mediodía y en la partida del Babel, dos chispas eléctricas, sin que afortunadamente produjeran ningun daño.

ALMANAQUE

SOL		LUNA
Sale	Santo de hoy	Sale
4'33m	San Fernando	4'15m
Pónese.	Santo de mañana	Pónese.
7'22t.	Santa Petrolina	4'13t

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 4 *Mayo de* 1886

Barómetro	761·63
Termómetro	17·8
Viento.	S. C.Brisa
Atmósfera	Cubirta
Mar.	Risada
Temperatura máxima del aire á la sombra	26'4.
Id. mínima durante la noche.	16·0
Irradiación nocturna . . .	
Evaporación enmilím . .	32'2

REGISTRO CIVIL

NSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	1	»
Hembras	»	»
Total. . .	1	»

Ultima hora

Telegramas

(De nuestro servicio particular.)

París 22 (6'25 t.)

4 por ciento exterior español 60'00.

Mañana se reunirá nuevamente el consejo de ministros para ocuparse de la expulsión de los príncipes, asunto que tanto preocupa la atención pública en los actuales momentos.

El criterio que predomina dentro del gabinete es el de que la expulsión se lleve á efecto inmediatamente, por considerar que las familias de los que han reinado en Francia, constituyen un constante y verdadero peligro para el país.

Los monárquicos por su parte afirman que si se decreta dicha expulsión, ha de perturbarse Francia tanto en el órden político, como en el económico.

Lóndres 22.

Los telegramas últimamente recibidos de Atenas, crece de una manera considerable la efervescencia de las masas populares con motivo de la elección de presidente del gobierno griego hecha á favor del candidato propuesto por Tricoerpe; monseñor Llephanopulos.

Roma 22.

A causa del terremoto ocurrido en Catania, se han destruido muchos edificios, resultando algunos muertos, heridos y contusos; el número se ignora.

Se está practicando un reconocimiento entre las casas derrumbadas. Reina gran pánico entre los vecinos de esta población.

Aumenta el pánico en Nicolisi á consecuencia de la erupción del Etna, la que cada vez vá tomando mayor incremento.

Venecia 22.

Sigue en descenso la epidemia colérica.

Se confirma la noticia dada por un periódico de esta capital, relativa á la desaparición de D. Cárlos.

Los últimos rumores circulados sobre este asunto, es que se ha dirigido hácia Francia y no á Lóndres, como se había dicho anteriormente.

Madrid 22 (8'40 n.).

Bolsin. — Contado, 59'25. — Fin de mes, 59'35.—Esterior, 59'40.—Amortizable, 75'90.—Cubas, 91'75. —Banco, 339'50.—Barcelona interior, 59'41.—Esterior, 59'52.—Lóndres, 58'00.

En el salón de conferencias han vuelto á circular esta tarde rumores sobre alteración de órden público afirmándose que en Tarragona se había presentado una partida carlista.

En los centros oficiales se desmienten en absoluto dichos rumores, asegurando por el contrario que reina tranquilidad en toda la península.

Apesar de haber esperimentado el Sr. Camacho una notable mejoría, no ha podido hoy abandonar su domicilio.

La reina sigue bien habiendo recibido al presidente del Consejo de ministros.

Madrid 22 (10'15 n.)

En el salón de conferencias la concurrencia fué escasa.

Apesar de haberse dicho en los centros oficiales que mañana se constituiría el Congreso, hoy se afirma que el gobierno no ha resuelto nada en definitiva sobre este asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia se ha ocupado hoy en redactar el decreto de los indultos que han de concederse con motivo del alumbramiento de la reina.

(Agencia Madrieña.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

Nuestros lectores que deseen comprar obligaciones de la villa de París, empréstito 1871, pagaderas á plazos mensuales, pueden llenar, firmar y dirigir bajo sobre, el boletin que á continuación sigue á la

CASA GENEAAL DE AHORROS Y DE CRÉDITO,
Sociedad anónima.—Capital 1.000,000 *de francos*
116, Place Lafayectte, París.

Yo...(apellidos)...(nombres)...(profesión)...(que abio en...calle de...núm...provincia de..., declaro comprar á la caja general de ahorros y de crédito, una obligación 3 0/0 empréstito 1871 de la villa de Paris, al precio neto de quinientas sesenta pesetas. pagaderas en cincuenta y seis recibos mensuales de diez pesetas cada uno, que me serán presentados en mi domicilio.

La obligación 3 0/0, empréstico 1871, de la villa de Paris, se sortea cuatro veces por año, los dias 10 y 20 de Enero, 10 y 20 de Abril, 10 y 20 de Julio y 10 y 20 de Octubre.

Cada corteo consta de	1 premio de 100,000 francos		100.000 frs.
	2 ,, ,, 50 000	,,	100.000 ,,
	10 ,, ,, 10.000	,,	100.000 ,,
	75 ,, ,, 1.000	,,	75.000 ,,
	88 precios	Total	375.000 frs.

Hasta el pago completo. el comprador participa de diez y siete sorteos de 1496 premios de los cuales diez y siete son de 100.000 francos.

Estos 1496 premios representan un capital de seis millones trescientos setente y cinco mil francos.

El primer recibo de diez pesetas que me será presentado el..., indicará el núm. de la obligación y tendré derecho inmediatamente á los cupones de interés y á todos los sorteos, como si el pago integro estuviera ya efectuado. Los otros 55 recibos me serán presentados el... de cada mes.

(Fecha y firma.)

CASI DE BALDE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa, de plata alfinide, todo por 20 pesetas.

Por causa de liquidación se hace una rebaja de 15 por 100 á una gran cantidad de objetos de plata alfinide.—Argenterie Alfinide.

POR 20 PESETAS!!!

que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra. Enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

6 magníficos cuchillos de mesa de plata alfinide.
6 id. tenedores de id. id. id
6 cucharas para sopa de id. id. id.
6 id. para id. de id. id. id.
1 cucharón para sopa de id. id. id.
1 id. para legumbres de id. id. id.
3 copas para huevos hervidos de id. id. id.
2 tazas de postres de id. id. id.
1 hermoso pimentero de id. id. id.
1 colador para thé de id. id. id.
3 magníficos azucareros de id. id. id.
6 hermosos apoyos para cuchillos de id. id. id.

42 piezas de plata alfinide, blancura garantizada por diez años.

Para recibir estos 42 magníficos objetos, formando un completo servicio de mesa, franco de porte y á domicilio á los ocho dias de hecho el pedido, dirigirse al depósito general y fábrica de objetos de plata alfinide M. RUNDBAKIN, 2 B. HEDWIGGASSE 4, VIENA (AUSTRIA), remitiendo 20 pesetas en sellos españoles y en carta certificada.

Remitiendo 25 pesetas en billete de Banco y carta certificada se obtendrá odemás un servicio de postres de 12 piezas, que hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y á domicilio.

AGUAS DE CARABANA

salinas sulfuradas, sulfatado sódicas

Autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

UNICAS EN SU CLASE

han obtenido medallas de oro y diplomas de honor.

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las msnifestaciones de cien notables mesicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiqles aplitaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar cambien en la misma por *ménicos químicos* é *ingenieros*, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analitica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultodos opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos ntere sa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia,

Se haila en todas las farmacias y droguerias.

Depósito general: R. J. Chávarri, ATOCHA, 87 MADRID.

DEPOSITO EN ALICANTE:
Doctor Gadea, San Francisco, 26.
Farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez.
Depositerio general y propietario R. J, havarri: 87 Calle de Atocha, 87, Madrid.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO
de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulga-hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calles, salas cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditad comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos mets todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS
herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicatos. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

FARMACIA DE V. BENET ROMAN

ESPECIALIDADES NACIONALES

ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiendose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilitice, paseyendo las tres en alto grado

Precio: 1 *peseta céntimos frasco*

CALLE MAYOR, (*frente al paseo de Mendez-Nuñes.*)—ALICANTE.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

enda de Ansaldo)— PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—(tienda de Ansaldo

Comestibles

Quesos. -Salchichon.— Chorizos.— Arroz.— Garbanzos.— Habichuelas.— Fideos.—Macarrones.—Tallaines. --Sémolas.— Tapioca.— Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.— Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.— Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricado sá brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac.— Ron.- Aguardiente.—Absenta.— Chartreuse.— Benedictino.— Ginebra.— Curazao.— Veinilla.— Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.

Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.- -Jarabe horchata.—Vino Moscatel.— Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

- De todas estas bebidas. hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas

Perfumería y Drogas

Jabones.—Cosméticos.—Esencias - Estractos.—Polvos arroz. A [illegible] da.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.— Borlas.— Polveras.— Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.— Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.— Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

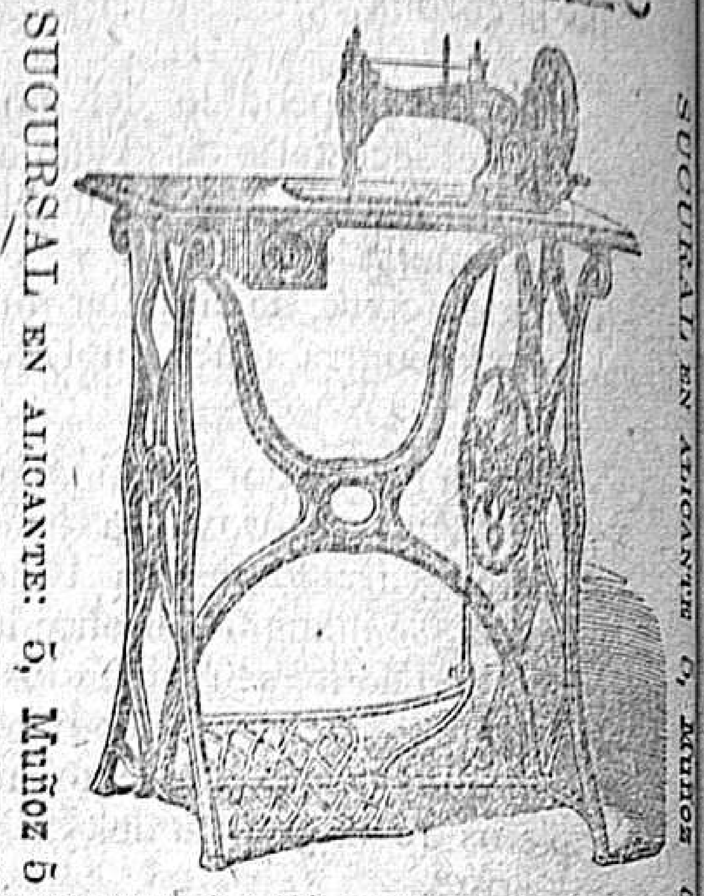
Quincalla y Paquetería

Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.— Hojas lata.— Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trencillas.—Algodones. - Lana suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres. --Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidóres.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

MÁQUINAS PARA COSER SINGER

SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz 5



SUCURSAL EN ALICANTE
5—*MUÑOZ*—5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposicion de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

Trasatlántica  **de Barcelona**

VAPORES CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira. Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañia.

MAQUINAS PARA COSER

GRAN DEPOSITO CENTRAL

UNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez
MENDEZ-NUÑEZ, 6, y AÑGELES, 2

Suaves, duraderas, silenciosas, puntada sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, ultimas mejoras, sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar ;ojales; máquinas para coser, con música máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surcir ropa blanca

Venta al contado y á plazos.